

ASPEN BASALT PARQUE DE CASAS MOVILES

REGLAS Y REGULACIONES

Efectivo Enero 1, 2014

CONDICIONES GENERALES

1. Las reglas y regulaciones de estos Parkes de casas móviles de Aspen Basalt seria estrictamente, pero bastante enforzada. Un residente (como se define en el contrato) será notificado adecuadamente de violaciones de reglas. En primer lugar el residente recibirá un recordatorio regla. Si la violación no se cura durante el tiempo especificado, un aviso de violación de la norma se publicará y siempre, sin embargo, si la violación es una falta de pago de alquiler, el residente sólo reciben una DEMANDA DE PAGO DE ALQUILER O POSESIÓN. Una segunda violación de las reglas y cada violación posteriormente estarán sujetos a una multa de \$ 50. Si se tienen en cuenta estos avisos, el parque (como se define en el contrato) se verá obligado a la tutela judicial de desalojo y otras acciones judiciales que puedan estar disponibles para el parque para remediar las violaciones.
2. La interpretación, explicación, adiciones, supresiones y la aplicación de estas normas se sirve única y absolutamente al parque. *El parque podrá adoptar procedimientos de audiencia adicionales para hacer cumplir estas normas y para imponer y evaluar las multas y otros cargos que estén previstos en estas normas..*
3. El parque se reserva el derecho en cualquier momento para revisar, agregar o cambiar estas pautas en cualquier forma que considere necesaria para el mantenimiento continuado de una multa urbanización. Los cambios en las normas se publicarán en un lugar visible en la oficina del parque de casas móviles (como se define en el contrato) y se les adjudicará a cada residente, como mínimo, y se muestran en otros lugares convenientes. Si es posible no menos de 60 días antes de la fecha en que los cambios entren en vigor. El "parque de casas móviles", también se puede denominar como la "comunidad". Si un residente tiene alguna duda sobre el significado o interpretación de estas reglas o el arrendamiento, el residente debe comunicarse con el parque o el administrador del parque.
4. La Renta se paga por adelantado por el primer día de cada mes. Si la renta no se recibe antes del día 5 de cada mes, habrá un recargo impuesto de \$ 3.00 por día retroactiva al primer día del mes. Si la renta no ha sido pagada antes del día 10 del mes, entonces se incrementará el cargo por pago tardío hasta \$ 5 por día retroactivo al primer día del mes. En el caso de que la renta no ha sido pagada antes del día 15 del mes, entonces se incrementará la última cuota de \$ 10 por día retroactiva al primer día del mes y continuando diariamente hasta que todo el alquiler atrasado y cargos por pagos atrasados han sido pagados en su totalidad al parque por el residente. El importe de los cargos por pagos atrasados cobrados por el parque puede ser modificada de vez en cuando por el parque por una modificación de dichas normas y reglamentos. Todos los cheques o giros postales deben hacerse a nombre del parque. EFECTIVO NO SERÁ ACEPTADO. Habrá un cargo de \$ 50.00 impuesto sobre los cheques devueltos. Todos los pagos se realizarán enviando por correo el pago al P.O. BOX 1394, Carbondale, CO 81623. Un cheque cancelado es el único elemento reconocido como prueba de pago.
5. En el caso que el parque determina cualquier residente que por defecto mora o del contrato de alquiler y / o en violación de las normas y juzga conveniente iniciar

un procedimiento de arrendamiento contra dicho residente en el tribunal de la jurisdicción apropiada, el dicho residente alguno más pagar en concepto de gastos no reembolsables y / o cargos, todos los gastos y costos razonablemente relacionados con el presente procedimiento, incluyendo los costos judiciales y honorarios de abogado.

CASAS MOVILES NORMAS DE CALIDAD:

1. Ningun Casa móvil se le permitirá entrar en o permanecer en la comunidad que no cumpla con los siguientes requisitos mínimos, a menos que se obtenga una renuncia por parte del administrador del parque de deficiencia.
 - a. un. La casa móvil debe ser de al menos un mínimo de 840 pies cuadrados en el área.
 - b. La casa móvil no debe ser más de 3 años de edad cuando se entrega a la comunidad, salvo autorización en contrario por el parque.
 - c. Debe ser construido con los requisitos mínimos de HUD Mobile construcción de viviendas y las normas de seguridad.
 - d. El exterior de la casa móvil, adiciones a la casa, cualquier nave en el espacio de la casa móvil, los zócalos, las escaleras, porches y jardines dentro del espacio de la casa móvil debe mantenerse en todo momento en buen estado.
 - e. Todas las puertas exteriores, ventanas, tormentas, y las pantallas deben estar en buenas condiciones.
 - f. Aire acondicionado de ventana deben ser reforzados a la casa con unas escuadras metálicas o llaves de cadena. Sin refuerzos de madera o refuerzo a la tierra o el trabajo de cemento no se permitirá.
 - g. Todas las casas móviles estarán equipados con un extintor cargado actualmente, mínimo: 5 libras. 2A 10BC. Casas también estarán equipados con un detector de humo aprobado por un laboratorio independiente de pruebas reconocido a nivel nacional.
 - h. Un reconocimiento firmado de las reglas y regulaciones también debe ser entregado antes de la fecha de ocupación.
 - i. TV, antenas de radio y antenas no será levantado o utilizados por los inquilinos, salvo con la aprobación expresa por escrito del parque, o en aquellos casos cuando la televisión central o servicios de cable no están disponibles.

NORMAS ESTABLES:

1. Antes de un residente aprobado que se les permita ocupar la casa del residente, el hogar debe ser completa y correctamente establecido por un distribuidor autorizado de buena reputación o empresa de servicios.
2. Configuraciones deben ser completados de conformidad con los parques configurar procedimiento conjunto hacia adelante es el punto 3 siguiente e inspeccionado y aprobado por el parque.
3. **El siguiente procedimiento de configuración debe ser completado antes de la ocupación de la casa:**
 - a. Ruedas y neumáticos deben ser eliminados, sin embargo , ejes, bujes y muelles se deben dejar en la casa móvil en todo momento.
 - b. La casa sea bajado a un nivel adecuado prescrito por los códigos locales y atado con un dispositivo que cumpla con los requisitos locales y estatales.
 - c. Deben retirarse Enganches o lenguas.
 - d. Casas bordeadas por empresas debidamente autorizadas que utilizan materiales aprobados por el parque. Dicho material debe ser vertical de aluminio acanalado , vinilo o piedra dignaron específicamente para aplicaciones de zócalos de casas móviles. Cada sección bordeando tendrá costillas verticales entrelazados en cada extremo para retener las secciones en su lugar . Secciones zócalos Vinilo deberán tener un mínimo de 3 costillas verticales por pie , cada sección no exceda de 2 metros de longitud. Aluminio bordeando tendrá muescas de bloqueo extruidos en el borde inferior de cada sección. Vinyl bordeando deberá muescas de bloqueo extruidos en la parte superior e inferior de cada sección. Instalación bordeando vinilo requiere que el tapón de expansión superior será de seis pulgadas de altura y estar hecho de aluminio. La pista u- canal inferior será de un mínimo de 1 ¼ pulgadas de altura y estar hecho de aluminio. Material de arriostramiento deberá ser de aluminio en aluminio y vinilo bordeando instalaciones . Arriostramiento correas de la pista u- canal inferior se fijan a los pilares del marco o losa . Replanteo de la pista más cerca del suelo no está permitida. Correas de suspensión de aluminio que corre verticalmente desde la tapa de expansión superior a la pista u- canal inferior no deberán exceder de seis pies de distancia. Ningún material combustible se admitirán como sea bordeando o refuerzos .
 - e. Una nave de almacenamiento de servicios públicos puede ser instalado dentro de un espacio de la casa móvil a cargo del propietario de la casa móvil / El tamaño máximo es de 10'x10 ' o 100 pies cuadrados Serán fabricados cobertizos kit de forma y no pueden contener ningún material combustible , ya sea para principal estructura o refuerzos . Todas las casetas deben estar anclados a la base y se mantienen en buen estado y en condiciones limpias y ordenadas en todo momento. Cobertizos de madera deben pintarse del mismo color o deben coordinar con la casa. Cemento adicional necesaria para ampliar una plataforma de arrojar es responsabilidad directa de los residentes , sino que debe tener la aprobación del Parque y debe cumplir con los códigos locales y estatales antes de que se altere la almohadilla cobertizo originales. Sólo un cobertizo al espacio de la casa móvil se permite.

- f. Porches, escaleras y cubiertas sólo se permiten en el lado de entrada de la casa móvil. No hay porches o terrazas se instalarán en el lado no entrada de la casa móvil. Porches deben tener falda, deben tener pasamanos en todos los lados expuestos, deben ser alfombrados con el tipo de alfombra interior / exterior apropiada, pintada de manera deberán ser de un diseño aprobado por el parque por escrito antes de la instalación. Cualquier desviación de las especificaciones será motivo de una orden de expulsión. Cubiertas, si es aprobada por el parque pueden ser de tipo entablonado, y en su caso pueden tener pasos de un material compatible con la construcción de la cubierta con un carril en al menos un lado de los pasos. El residente debe presentar a los dibujos completos parque y especificaciones de cualquier cubierta o porche para ser erigido en un hogar el lugar para su aprobación antes de la construcción de los porches, pasos, o cubiertas. La construcción de estos elementos no puede continuar hasta que se obtenga la aprobación por escrito de la propuesta de construcción del parque.
 - g. Dirección: Se requiere que cada arrendatario para mostrar números de dirección (mínimo 3 'de altura) en el frente de la casa. Todos los números de dirección deberán cumplir con los bomberos de aplicación de los requisitos del Condado de Eagle.
4. Instalación y funcionamiento de las unidades centrales de aire acondicionado deben ser aprobados por el parque antes de la instalación. Los productos se encuentran en el lado de la puerta delantera de la casa móvil y deben ser instalados de acuerdo a las necesidades de creación del municipio. Aire acondicionado de ventana deben ser reforzados a la casa con escuadras metálicas y tirantes de cadena. Sin refuerzos de madera o refuerzo a la tierra o el trabajo de cemento se permitirá.

NORMAS DE MANTENIMIENTO:

1. La responsabilidad de las reparaciones, el parque será responsable del mantenimiento y reparación de todas las líneas de alcantarillado y agua a la casa-sitio. Los residentes son responsables de la reparación de líneas desde el punto de conexión o la válvula de cierre a la casa o en el interior de la casa. En otras palabras, el parque será el responsable de la red de alcantarillado suelo debajo de la línea de agua y mejoras (salvo por los daños causados por el inquilino) y el residente será responsable de mantener y de los daños y la reparación de cualquiera de los por encima del suelo, drenaje, y mejoras en la línea de agua. Si el daño residente de cualquiera de las mejoras subterráneas, daño será reparado por el personal del parque o sus contratistas con cargo a los residentes en el alcantarillado, el costo de la reparación se hará responsable del residente y el residente se compromete a pagar por el costo de tales reparaciones causadas por las acciones de los residentes. Los residentes son responsables de la instalación y el mantenimiento de cinta térmica o el aislamiento de las tuberías de agua en el marco del hogar, incluyendo las válvulas de cierre.
2. Espacio de la casa móvil de un residente deberá mantenerse limpio, limpio y ordenado y absolutamente libre de basura por el residente. Un residente será

responsable de la siega, poda, fertilización, control de malezas y el mantenimiento general del espacio de los residentes de casas móviles, árboles y arbustos. No debe haber elementos de cualquier tipo almacenados en el espacio de la casa móvil de un residente, todos los artículos deben guardarse dentro de la casa o en una utilidad / almacenamiento autorizado localizada en el espacio de la casa móvil. Durante los meses entre Memorial Day hasta el Día del Trabajo, el césped debe ser cortado por lo menos una vez a la semana. Además del corte de la hierba, se espera que un residente de controlar y eliminar las malas hierbas en el espacio de la casa móvil, recoger y eliminar la basura en el espacio de la casa móvil y fertilizar el césped y otra vegetación en el espacio de la casa móvil, al menos, dos veces al año. En la residencia no cumple con dicha actividad de mantenimiento, dicho mantenimiento será realizado por el personal de mantenimiento del parque a un costo de \$ 50.00 por cada vez que el espacio de la casa móvil es mantenido por el parque porque los residentes no hacerlo. Cualquier cambio en el tamaño del hogar, distribución del espacio, adiciones casa, o anexos al exterior de la casa, primero deben ser aprobados por el parque para asegurar el cumplimiento del contrato, estas reglas y con los códigos locales de construcción actuales.

3. La instalación de los puertos de automóviles, viviendas de pantalla, cercas, huertos o elementos del paisaje (árboles y arbustos) requiere la aprobación específica del parque para garantizar la no interferencia con las instalaciones subterráneas y el cumplimiento de los códigos locales y estatales o la estética de la comunidad. Almacenamiento bajo la casa de cajas, botellas, latas, equipos u objetos que constituyen un riesgo de incendio o de roedores está absolutamente prohibido. Todas las vallas será de línea de lote a línea de lote y será cedro, o equivalente, no se permitirá cercas de cadena. La instalación de vallas en el espacio de la casa móvil requiere la aprobación previa por escrito del parque.
4. El exterior de la casa, adiciones a la casa, el cobertizo, los zócalos, las escaleras, porches y los jardines se debe mantener en buenas condiciones. Deben estar libres de la pintura, óxido, manchas, abolladuras u otros daños o deterioro.
5. El color de la casa móvil, adiciones a la casa, almacenamiento, zócalos, escaleras, terrazas, porches y cercas deben ser aprobados por el parque antes de pintar.
6. No se permitirá el plástico en el exterior o en el interior de las ventanas y puertas. No se permitirá ningún plástico que cuelga el porche. Las ventanas deben mantenerse en buen estado con las cortinas o persianas apropiadas. Sábanas, mantas y otros materiales similares no pueden ser utilizados para cubrir ventanas. No artículos como ropa, alfombras, sábanas, mantas o ropa pueden ser colgados de porches o cercas o el exterior de una casa móvil o cobertizo.
7. Lavado de vehículos está permitido si se utiliza un mínimo de, jabón biodegradable y agua. No lavado de vehículos se le permitirá si los límites de agua o prohibiciones a la utilización exterior de agua están vigentes.

8. Pequeños servicios de reparación de automóviles en las instalaciones, como el cambio de las bujías, los puntos, las correas de ventilador, neumáticos, baterías, etc. Se permitirá siempre y cuando dicho trabajo se realiza en vehículos de propiedad del residente en el espacio de la casa móvil en la que se realiza el trabajo y dicho trabajo sea iniciado y completado en un plazo de tiempo razonable y en cualquier caso dentro del mismo día los trabajos de reparación de que comience. No se permiten reparaciones; como cambios de aceite reemplazar los silenciadores, frenos, transmisiones, motores, etc. Los vehículos no se pueden poner en rampas de reparación. Cualquier residente o invitado del residente encontrados tirando aceite en cualquier lugar de la propiedad del parque de casas móviles será multado y responsable de los gastos de limpieza. Los inquilinos también serán objeto de desalojo y que se harán cargos penales correspondientes contra los residentes.
9. las áreas de estacionamiento, aceras y patios en o adyacente al espacio Inicio móvil deben mantenerse libres de hielo y nieve y mantenido en un estado limpio y ordenado por el residente.
10. Eliminación de basura, reutilizar, mobiliario antiguo y como en cualquier lugar en los terrenos del parque de casas móviles, sean desarrollados o subdesarrollados, está expresamente prohibido y si de hecho es motivo de desalojo.
11. Se proporcionará a cada hogar con un contenedor de basura de 90 galones. El residente es responsable de devolver el contenedor al parque en ese momento el residente vende casa rodante de los residentes o si no desocupa el espacio de la casa móvil. El residente es responsable de los daños en el contenedor. Contenedores de basura no deben mantenerse delante de la casa móvil o en la calle después de la basura ha sido recogido.
12. Ocupación –
 - a. Los siguientes límites de ocupación se aplican a todos los teléfonos en el parque de casas móviles: una casa móvil de un dormitorio será ocupado por no más de dos (2) adultos; una casa móvil de dos dormitorios será ocupado por no más de (2) adultos y dos (2) hijos: una caravana de tres dormitorios deberán ser ocupados por un máximo de dos (2) adultos y tres (3) niños, y una caravana de cuatro dormitorios deberán ser ocupados por un máximo de dos (2) adultos y cuatro (4) niños. Los hijos adultos de un residente, hasta los 30 años, pueden residir en la casa móvil en el espacio de la casa móvil con sus padres, sino cónyuges, socios o hijos de un niño como adulto no se le permitirá residir en el espacio de la casa móvil. Los padres ancianos que necesitan cuidados en el hogar pueden vivir en la casa móvil en el espacio de la casa móvil con el que es el dueño de la casa móvil y residente pero sólo si una declaración firmada por un médico con licencia Colorado que acredite la necesidad de cuidados en el hogar para los padres ancianos o los padres. Cada hijo adulto o conjunto padres ancianos deben tener su propia habitación.

- b. Si alguien tiene un cliente por más de dos (2) semanas, el residente debe registrar a los huéspedes con la administración del parque.
- c. La administración del parque tiene el derecho, previa notificación de 24 horas, para inspeccionar el interior y el exterior de la casa y el espacio para cualquier violación.

ESTACIONAMIENTO

1. Se ofrece aparcamiento para dos coches / camionetas en cada espacio de la casa móvil. NO MÁS DE DOS COCHES / camionetas se pueden estacionar en cualquier espacio de la casa móvil sin permiso parque. Con sujeción a la aprobación previa por escrito del parque, un residente puede ser permitido estacionar un tercer vehículo en el espacio de la casa móvil de la cuota de alquiler adicional de \$ 20 por mes. En el caso de un residente ha sido aprobado para estacionar un tercer vehículo y el residente quiere renunciar al privilegio de estacionar un tercer vehículo, el residente debe notificar al parque por escrito por lo menos un período de alquiler ull con antelación. La obligación del residente para pagar el alquiler adicional de \$ 20 por mes terminará cuando un período de alquiler completo ha pasado después de la fecha de notificación, incluso si el residente cesa el uso de la tercera plaza de aparcamiento de vehículos antes.
2. NO PARKING SE PERMITE EN CALLES Y CÉSPEDES. Bomberos, ambulancias u otros vehículos de emergencia no pueden satisfacer sus necesidades cuando los vehículos estacionados restringen el derecho de paso. Vehículos encontrados ilegalmente estacionados en las calles serán remolcados AT expensas del propietario del vehículo. Todos los gastos de remolque y almacenamiento se considerarán renta adicional y se cobrará a los residentes que se encarga de que el vehículo está en el parque de casas móviles y dicha renta adicional se pagará dentro de los 7 días de la facturación. Falta de pago de gastos de remolque en el momento, siempre será un incumplimiento del contrato y dará derecho al parque para iniciar el proceso de desalojo.
3. Camiones o camionetas no se permitan ser estacionado en el espacio de la casa móvil o en cualquier otra área de estacionamiento designados dentro de la comunidad, excepto camionetas o furgonetas de $\frac{3}{4}$ de tonelada o menos, la denominación del tamaño. Vans y casas mini-motor van de tamaño de un $\frac{3}{4}$ ton o menos la denominación del tamaño se puede permitir cuando se utiliza como un segundo vehículo y aprobado por el parque.
4. Vehículos mantenerse estacionado en el espacio de la casa móvil debe estar autorizado para uso en la calle con un motor de Colorado registro actual del vehículo y las placas actuales de licencia de Colorado y debe ser auto propulsados No se permite el almacenamiento de los vehículos en operables o sin licencia.
5. Barcos, remolques, casas rodantes, sin montar caravanas de camiones, vehículos todo terreno y motos de nieve deben mantenerse fuera de la comunidad.
6. Cada uno de los dos vehículos que estén autorizados deben estar registrados en el Parque. El Parque proporcionará al Residente con una calcomanía de

estacionamiento para cada vehículo, que debe ser colocado en la ventana trasera del vehículo.

7. Cada espacio de la casa móvil contará con una (1) tarjeta de aparcamiento para los huéspedes para aparcar en la zona común en la parte frontal del parque de casas móviles. El permiso es para que aparezca en la parte superior del panel de instrumentos en el coche del cliente para que sea visible desde el exterior del coche. El lote debe estar vacío cada noche entre la medianoche y las 6:00 am para permitir el arado y no se permite estacionamiento para visitantes durante esas horas.

SEGURIDAD Y CONDUCTA

1. Responsabilidad - El Parquero y el Parque de gestión no son responsables de la pérdida debido a los daños por incendio, robo, accidente o cualquier otra causa de los residentes, sus invitados, u otros.
2. Control de ruido - Es el propósito y la intención de la comunidad y el parque que los residentes del parque de casas móviles serán capaces de vivir en un ambiente de paz y tranquilidad que estará libre de ruidos fuertes y ofensivos. En este sentido trabaja fuera, hablar en voz alta, ladrido de un perro o un volumen excesivo de los equipos de sonido de TV, radio y sobre todo deben cesar entre las horas de 10:00 pm y 8:00 am
3. Los niños menores de 18 años deben estar fuera de las calles de la comunidad entre las horas de 22:00 y las 6:00 am Los padres serán responsables por las acciones de sus hijos. Niños abusar y / o destrucción de la propiedad del parque o la propiedad de otros residentes hará que la apertura de un procedimiento de desalojo en contra de la familia de la que el niño infractor es miembro.
4. Solicitando - Pedaleando o empresas comerciales o cualquier actividad comercial o solicitudes comerciales o religioso alguno dentro del parque de casas móviles requiere el consentimiento por escrito de la Park, que se podrá conceder o denegar el permiso a la sola y absoluta discreción del Parque. La realización de estas actividades sin el permiso escrito del Parque está terminantemente prohibida.
5. Se observarán todas las normas de tráfico y obedecer toda la comunidad. Un límite de velocidad de 15 mph se cumple. Aparcamiento en la calle no está permitido y es ilegal dentro del parque de casas móviles. No se permiten vehículos sin, el registro actual válida motor del vehículo y las placas o etiquetas y vehículos inoperables. Los inquilinos serán responsables de las acciones de sus huéspedes en relación con el aparcamiento o el funcionamiento de los vehículos de motor dentro del parque de casas móviles.
6. Funcionamiento del motor minimotos, scooters, motos de cross, go-carts, vehículo todo terreno o motos de nieve o de la batería operada adulto o ATV de los niños, scooters u otros vehículos o medios de transporte de cualquier tipo autopropulsados no está permitido en la comunidad. Motocicletas con licencia pueden ser montados desde y hacia la casa del residente SOLAMENTE. Motocicletas deben tener silenciadores tranquilos. Los no residentes y los huéspedes no se les permite entrar en la comunidad en las motocicletas.

7. Toda persona declarada rompiendo botellas, tirar basura o no limpiar después de ellos mismos, sus invitados o sus mascotas en el Parque serán multados \$ 50 por incidente.

MASCOTAS

1. En ningún momento cualquier hogar en el parque de casas móviles se les permite tener o registrar más de dos animales en el espacio de la casa móvil del Residente o casa móvil. Cada familia puede tener un perro y un gato, o sólo dos gatos. No se permite el mantenimiento de dos o más perros en un espacio de la casa móvil. Se permitirá Reptiles y serpientes, sin embargo, deben estar registrados en el Manejo del Parque y que deben mantenerse en jaulas en todo momento. El Parque se reserva el derecho en cualquier momento sin embargo no permitir que grandes serpientes o reptiles grandes como se determina por el parque a su sola y absoluta discreción.
2. En el momento de la solicitud de registro de un perro con el Parque, el dueño del perro deberá indicar, en un formulario impreso proporcionado por el Parque para tales efectos, el titular del nombre y la dirección del perro, de la raza, color, número de registro de la rabia y el sexo del perro al ser registrados, así como la presentación de una fotografía en color de los animales para los que se presente la solicitud. Sólo un residente de la casa móvil, que es el dueño del perro que registrarse puede registrar un perro con el Parque. Además, en el momento de la solicitud de registro de un perro con el Parque, el dueño del perro debe pagar \$ 25.00 como renta adicional que a partir de entonces será exigible y de colección como renta bajo el contrato de arrendamiento. El dueño del perro deberá seguir pagando el alquiler adicional de \$ 25.00 al mes por pagar en el 1er día de cada mes durante el tiempo que el perro permanece en la comunidad.
3. Será una violación de estas Reglas para cualquier propietario, poseedor o persona a tener un animal en el parque de casas móviles que no se ha registrado en el parque o para permitir que el animal ande suelto dentro del Parque. Un animal se considerará que se esté ejecutando en general cuando está apagado o fuera del espacio de la casa móvil del propietario, poseedor, encargado de la misma y que no están bajo el control directo del propietario, poseedor, poseedor o su agente o miembro de su familia inmediata o bien por correa, cordón o cadena de no más de diez (10) metros de longitud y de resistencia suficiente para contener completamente el animal, o si el animal no está dentro de un vehículo de motor o de otro tipo de confinamiento seguro. Cualquier animal que ande suelto y capturado por el Parque de Administración podrá, a discreción de Park Management, será llevado al refugio de animales local.
4. El dueño de cualquier perro atrapado ande suelto será multado con \$ 50.00 por ocurrencia, que se debe pagar en el momento que el perro se recupera de la Dirección del Parque.
5. Será una violación de estas reglas para que cualquiera pueda caminar un perro o un gato por las calles de la comunidad sin tener tal animal bajo control por medio de una correa.

6. Los animales callejeros que son abandonados o que constituyan una molestia y cuyos propietarios son desconocidos serán llevados a un refugio de animales local, momento en el que estarán bajo la jurisdicción de un refugio de animales y están sujetos a sus políticas y procedimientos. En ningún momento los animales abandonados o perdidos incluir cualquier animal registrado en la administración del parque.

Aviso de los animales llevados al refugio de animales se registró en la parada de buzón situado en la entrada al Parque.

7. Será una violación de estas reglas para cualquier persona para vencer, herir o maltratar a un animal para cualquier propósito en cualquier momento. Dichas acciones deberán ser reportados al control de animales oa las autoridades políticas.
8. Será una violación de estas reglas para cualquier propietario o poseedor de un animal doméstico para permitir tal mascota ladrar fuerte y persistente o habitual, aullido, aullidos o ladridos, molestar a las personas de la comunidad. Si tal conducta persiste, la administración del parque requerirá la eliminación de la mascota de la comunidad.
9. Será una violación de estas Reglas para el propietario o poseedor de un animal hembra para permitir lo mismo a ejecutar en general, mientras que dicho animal está en celo (en el calor o la temporada) o para permitir la misma para crear una molestia por atraer a otros animales a los locales. Si, después de la notificación, el propietario o criador de dicho animal hembra en celo no remedia tal molestia entonces tal incumplimiento constituirá una violación conforme al presente Reglamento.
10. Ninguna persona podrá poseer, conservar, poseer o albergar un perro vicioso dentro del parque de casas móviles. A los efectos de esta sección, un perro vicioso queda definido y declarado un perro que muerde sin provocación o ataques de seres humanos u otros animales en cualquier parte de la comunidad o, de una manera feroz y aterradora, se acerca una persona en aparente actitud de atacar a cualquier lugar en la comunidad. El mantenimiento de un perro vicioso dentro de la comunidad es una violación de estas normas y la administración del parque requerirá la remoción del perro vicioso de la comunidad.

Si algún animal, provocado o no provocado, muerde a cualquier persona dentro de la comunidad esto constituirá motivo de expulsión inmediata del animal de la comunidad.

Algunas razas de perros son restringidos de la comunidad y no se les permite mantenerse en el parque de casas móviles o registrada con el Parque. Estas razas incluyen, pero no se limitan a ser, pastores alemanes, Dobermans, Pit Bulls, Lobo

Híbridos y Rottweilers. El Parque puede agregar otras razas o tipos de perros de esta lista de perros prohibidos en cualquier momento.

11. Un residente o de cualquier persona que actúe con la autoridad del residente que esté en posesión, custodia o control de cualquier animal serán responsables de la eliminación de cualquier excrementos depositados por ningún animal sobre cualquier propiedad (incluyendo terreno de la casa móvil del Residente), dentro o colindante el parque de casas móviles. A los efectos de esta sección, "la eliminación adecuada" se define como recoger los excrementos y depositarlos en los contenedores de basura asignados en la propiedad residentes. Todos los dueños de mascotas a pasear a sus mascotas deberán llevar una bolsa y otros medios para retirar los excrementos, y cuando los depósitos del animal doméstico cualquier excretas, el propietario deberá colocar los excrementos en una bolsa y llevar a la bolsa hasta que el propietario ha dispuesto adecuadamente en una asignada cubo de basura.
12. Cualquier residente acusado de violar alguna de las disposiciones del presente Reglamento en lo que respecta a los animales domésticos tendrán derecho a reunirse en persona con la administración del parque para una audiencia sobre la violación y discutir tales delitos y en el momento de la audiencia será dictado una resolución con respecto a lo que, en su caso, se considera necesaria una acción. Un residente se permitirá una antes puede ser necesaria una mascota para ser removido de la comunidad. En el momento en que la segunda violación se ha producido sin embargo, el residente tendrá treinta (30) días para retirar la mascota de la comunidad. El fallo del Residente para cumplir constituirá un evento de incumplimiento bajo el contrato de arrendamiento y Gestión del Parque se reserva el derecho de iniciar procedimientos de desalojo en caso de dicho incumplimiento. No obstante lo anterior derecho a ser oída, en el caso de la administración del parque ha determinado que el residente ha violado lo dispuesto en el párrafo 10 supra en relación con animales, el parque tiene el derecho de tomar medidas inmediatas para eliminar el animal infractor de la Comunidad.

REVENTA:

1. Terrenos móviles son intransferibles. Casas móviles no se pueden alquilar o subarrendar por inquilinos. Todas las viviendas deberán ser ocupado por el propietario, el dueño del título de registro de la casa. Letreros "Se Vende" son permitidos en el interior de la parte delantera o la ventana lateral y no excederán de 18 "x 24". No se permiten letreros de ningún tipo ser erigido en el sitio de la casa o en el exterior de la casa. Cualquier letrero que no esté conforme con esta sección será eliminada por la administración del parque y sin previo aviso.
2. La casa debe ser retirada del parque de casas móviles en el momento de la venta a menos que el comprador de la casa móvil que se vende se ha aplicado anteriormente con el parque para ser aceptado como residente, ha sido aceptada por el parque, y ha pagado todas las cuotas aplicables y el depósito y aportó pruebas de la propiedad de la casa móvil que permanece en el espacio de la casa móvil en la comunidad y la excepción de lo puede se proporcionarán en el contrato de arrendamiento. Cualquier violación de las normas, códigos u ordenanzas deben ser corregidas antes de la ocupación del espacio de la casa

móvil por un nuevo residente. Cualquier cargo o cargos delincuentes deben ser pagados antes de la ocupación actual por el nuevo inquilino.

Su firma abajo reconoce que ha leído y que está de acuerdo con el anterior conjunto de reglas y reglamentos del parque de casas móviles Aspen-Basalt.

YO / NOSOTROS presente reconozco que he / hemos leído las normas y reglamentos de ASPEN BASALT Mobile Home Park.

Residente:

Residente:

Firma de Residente Fecha

Firma de Residente Fecha

Nombre de residente escrito

Nombre de residente escrito